

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE USO DE CONFORME
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Será obligatorio requerir este certificado para usar una parcela, lote, edificio, estructura, instalaciones o parte de ellas con destino a cualquiera de las actividades económicas admitidas en la zonificación de uso y ocupación del suelo.
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de uso conforme

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Llenar el formulario
- Sacar dos copias del formulario
- Copia del predio actualizado
- Copia del ruc actualizado
- Copia del RUC o RISE
- Presentar cédula original

Requisitos Específicos:

PARA MECANICAS - LUBRICADORAS - LAVADORAS

- Certificado del ministerio del ambiente

PARA HOTELES - HOSTALES - RESTAURANTES -CAFETERIAS

- Copia de permiso de funcionamiento del año anterior
- Fotografía del baño con adaptación para personas con discapacidad (impresa)

¿Cómo hago el trámite?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite: Primero se debe crear el usuario ingresando a la página web municipal www.puyp.gob.ec, en la sección servicios, seleccionar servicios en línea, para crear un usuario dar clic en suscribirse al portal, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Validación de datos, si es persona natural ingresar su identificación y fecha de nacimiento. Si es persona jurídica ingresar la fecha de constitución, si no coinciden la fecha constitución acercarse al municipio con el nombramiento del gerente general y copia de cédula para actualizar la información. Aceptar acuerdo de responsabilidad y buen uso del portal. Ingresar el correo electrónico del usuario, teléfono celular y dirección del domicilio, luego dar clic en siguiente
2. Se enviará a su correo electrónico un código de validación,
3. El código se debe digitar en el sistema, luego dar clic en validar código
4. Finalmente registrar la contraseña, esta debe contener al menos 8 caracteres de longitud, mínimo una letra mayúscula y un número, digitar nuevamente para verificar que este correcta, y dar clic en crear usuario.
5. Ingresar y escoger el trámite que el ciudadano requiere y subir los requisitos solicitados.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Permiso de uso conforme \$ 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE REGULACIÓN URBANA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE
DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 16H00

Base Legal

- [CÓDIGO DE REGULACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTON PASTAZA PERIODO 2017 - 2025](#). Art. 2.1 CERTIFICADO DE USO CONFORME.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arq Luis Núñez

Teléfono: 032994240 ext 262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	699
2026	02	0	444
2026	01	0	649
2025	12	0	69
2025	11	0	95
2025	10	0	134
2025	09	0	120
2025	08	0	155
2025	07	0	270
2025	06	0	323
2025	05	0	345
2025	04	0	337
2025	03	0	355

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	445
2025	01	0	626
2024	12	0	33
2024	11	0	65
2024	10	0	293
2024	09	0	190
2024	08	0	174
2024	07	0	290
2024	06	0	315
2024	05	0	488
2024	04	0	640
2024	03	0	698
2024	02	0	362
2024	01	0	512
2023	12	0	140
2023	11	0	73
2023	10	0	150
2023	09	0	438
2023	08	0	182
2023	07	0	169
2023	06	0	162
2023	05	0	240
2023	04	0	360
2023	03	0	162

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	186
2023	01	0	144
2022	12	0	21
2022	11	0	66
2022	10	0	165
2022	09	0	134
2022	08	0	20
2022	07	0	0
2022	06	0	19
2022	05	0	29
2022	04	0	15
2022	03	0	85
2022	02	0	50
2022	01	0	58
2021	12	0	11
2021	11	0	12
2021	10	0	40
2021	09	0	17
2021	08	0	43
2021	07	0	18
2021	06	0	87
2021	05	0	37
2021	04	0	56
2021	03	0	200

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	49
2021	01	0	46
2019	12	0	600